



SGN-C054-F04

GOBERNACION DEL HUILA
Oficina Control interno de Gestión

RADICADO:
2015SAL00017198-1
FECHA: 2015-18-11

Neiva, Noviembre 18 de 2015

Doctor:
BENJAMIN POLANCO QUINTERO
Procurador 34 Judicial Ii Administrativa De Neiva
Calle 8ª No.10-60
NEIVA

Asunto: Informe Acciones de Repetición Vigencia 2015.

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, muy comedidamente me permito relacionar los fallos pagados por el Departamento del Huila durante el período comprendido del 1 de mayo al 31 de agosto de 2015, según la Tesorería Departamental:

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO	VALOR
1	Carlos Alirio Mesa Pedraza	17.182.169	\$34.399.070.00
2	Dilma Constanza Perdomo Avila	55.111.234	4.311.297.00
3	Hugo Lozano Rojas	17.182.168	34.399.070.00
4	José Robinson Jimenez	83.055.893	25.157.518.00
5	Limpieza Total Ltda	813.003.695	543.308.00
6	Nelcy Camacho Joven	55.063.177	7.857.514.00
7	Rosmira Silva Fajardo	26.441.801	6.576.988.00

A su vez me permito informarle que durante el período citado no se sometieron procesos a consideración del Comité de Conciliación del Departamento del Huila para definir si procede la Acción de Repetición.

Atentamente,

MARISOL GUTIÉRREZ TRUJILLO
Jefe Oficina Asesora

Proyectó: Martha Liliana Correa Polanía



Carrera 4 Calle 8 Piso 6; PBX 8671300 ext. 1600 - 1601 Neiva-Huila
e-mail cinterno@huila.gov.co

www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

